



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur
16/09/2021



Ayuntamiento de
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 180/2021

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en cumplimiento con lo establecido por la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en Albacete, para la concesión de una subvención a este Ayuntamiento, Plan Especial de Empleo Zonas Rurales Deprimidas 2021 para la Contratación de 2 Personas desempleadas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 21/07/2021, de la Dirección General de Programas de Empleo.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, junto con la convocatoria de fecha 31 Agosto de 2021, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

De conformidad con las bases de la convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma provisional la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

CANDIDATO /AS ADMITIDO /AS PROVISIONALMENTE

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>N.I.F.</u>
ABRIL MARTÍNEZ	MANUEL	07.540.033-N
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	ANTONIO	40.512.179-W
CABALLERO SÁNCHEZ	FRANCISCO	27.425.644-F
GARCÍA SANTIAGO	SEBASTIÁN	05.152.883-D
JUÁREZ FERNÁNDEZ	ROBERTO FLORENCIO	52.752.410-R
MARTÍNEZ GARCÍA	JESÚS	74.503.235-W
MARTÍNEZ MARTÍNEZ	FRANCISCO	740503.272-Q
PEÑA LÓPEZ	JESÚS	05.145.150-G



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAA R9V7 Q9VF LZ27 3UEH

180_RESOLUCION DE ALCALDIA ADMITIDOS Y EXLUIDOS PROVISIONAL P.E.E.Z.R.D. 2021 - SEFYCU 3084948

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://etur.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur
16/09/2021



Ayuntamiento de
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

REOLID ROBLES	ANTONIO	74.503.221-B
RODRIGUEZ BLAZQUEZ	AGUSTIN	05.147.856-L

SEGUNDO. Remitir la presente Resolución a la Excm. Diputación de Albacete para que la Comisión elabore el Acta de Selección de trabajadores.

TERCERO.- Publicar la presente lista en la página WEB del Ayuntamiento, Bandomóvil, así como en el Tablón de Anuncios del mismo.

En Letur, a 16 de Septiembre de 2021

EL ALCALDE

Fdo.: Sergio Marín Sánchez



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAA R9V7 Q9VF LZZ7 3UEH

180_RESOLUCION DE ALCALDIA ADMITIDOS Y EXLUIDOS PROVISIONAL P.E.E.Z.R.D. 2021 - SEFYCU 3084948

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://etur.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2